



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



**"15 de febrero - Día Internacional del Cáncer Infantil 2025:
Inspirando a la Acción" "Actúa Hoy"**

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200003625

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 10 de febrero del presente año. Le informo en relación a: "Solicito la siguiente información sobre el escudo del Municipio de San Luis de la Paz: 1. ¿Cuándo se adoptó? 2. ¿Quién lo diseñó? 3. ¿Cuál fue el proceso de adopción: concurso, convocatoria, etc.? 4. ¿Existe una bandera con el escudo del municipio en el palacio municipal? Y en caso afirmativo, ¿cuándo se adquirió?". En términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Le notifico respuesta otorgada por el Cronista Municipal, a través del Oficio Número 001/2025, que a letra dice:

Por este conducto y en respuesta a su atento oficio UAIP0064/2025 de fecha 10 de los corrientes me permito adjuntar la información solicitada y de que se dispone en relación al escudo del Municipio de San Luis de la Paz, la cual se adjunta al presente.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 12 de febrero de 2025.

Lic. María de Luz Estrada de León

Encargada de Acceso a la Información Pública

MLEL/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



INFORME SOBRE EL ESCUDO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ

1.- ADOPCIÓN:

San Luis de la Paz ha adoptado como escudo de armas el escudo y blasón de Don Diego de Tapia, Capitán General de Chichimecas. El escudo contiene dos campos superiores y tres inferiores. El campo superior de la izquierda simboliza el gobierno virreinal. El campo superior de la derecha representa el Reino de España. El campo inferior central representa al pueblo y raza de España. El campo inferior de la derecha representa al pueblo y raza de México, específicamente chichimeca. En este se ve la laguna que existió aquí en la época de la conquista y colonial.

Este escudo fue adoptado en los inicios del año 1968, siendo Presidente de la República el Lic. Gustavo Díaz Ordaz, el Lic. Manuel M. Moreno Gobernador del Estado y el Prof. Eloy Ramírez presidente municipal.

Con motivo de la Olimpiada Cultural, paralela a los juegos Olímpicos que se celebraron ese año en la ciudad de México, la Presidencia de la República lanzó una convocatoria para la elaboración y presentación de los escudos de los municipios del país.

2. DISEÑO:

La ciudad de San Luis de la Paz, ha adoptado como escudo, el que fuera el de Don Diego de Tapia, capitán general de Chichimecas, nombrado por el Católico Don Felipe Tercero.

Se encuentra enmarcado en un cuadro de talla simulando ramajes, coronado con la leyenda "HONOR ET GLORIA SOLI DEO" que significa "SOLO A DIOS HONOR Y GLORIA. Está dividido en dos campos superiores y tres inferiores: los campos superiores están divididos por una columna central, que simboliza la fuerza de la unidad entre los gobiernos virreinales de México y el Reino de España. El campo virreinal es el de la izquierda donde aparece como su expresión un águila mexicana coronada, empuñando una flecha como símbolo de mando y gobierno. El campo del Reino de España lo simboliza un león de Castilla que aparece a la derecha, empuñando una cruz, símbolo de su religión cristiana y espíritu de justicia en el gobierno; de la cúspide de la columna al hocico del león, pende un lienzo que dice "NON PLUS ULTRA" y mismo que significa "NO MÁS ALLÁ", manifestando que sobre el Reino de España no había otro de mayor autoridad. Los tres campos inferiores simbolizan la unión y mezcla de dos pueblos y razas, la de España expresada en el campo de la izquierda por un árbol de olivo y la de México, específicamente chichimeca, en el campo de la derecha, representada por el indio armado de flecha con actitud guerrera y vigilante de la libertad del territorio.

3. PROCESO DE ADOPCIÓN:

En sesión de ayuntamiento el Prof. Eloy Ramírez lo presentó ante el Cabildo y se adoptó. No medió para ello ninguna convocatoria ni concurso.

ESTANDARTE DEL ESCUDO:

El Ing. Sergio González Guerrero siendo Presidente Municipal ordenó la confección de un estandarte con el escudo de San Luis de la Paz que, desde ese tiempo se encuentra en el despacho del Alcalde.